

18 que este mandato se mantendrá en vigor hasta que una enmienda válida, se reciba por escrito en Vivier & Co.

1 En una reunión de el Consejo de Fiduciarios de:

Fecha _____

_____ (La compañía)

- celebrada en la fecha indicada arriba, se resolvió:
- 2 que **Vivier and Company Limited**, sus causahabientes y cesionarios, ("Vivier & Co") de Nivel 33, 23 Albert Street, Auckland 1010, Nueva Zelanda deberán ser nombrados/continuar* como nuestros banqueros;
 - 3 que la relación entre Vivier & Co y nosotros será regulada por los Términos y Condiciones generales de Vivier & Co, reconocemos la recepción de los cuales mediante la presente;
 - 4 que, aunque los documentos se traducen como cortesía a los clientes, la versión en inglés prevalecerá siempre;
 - 5 que Vivier & Co puede añadir o modificar sus Términos y Condiciones generales y, siempre que se nos notifiquen por escrito o aparezcan en la web oficial de Vivier & Co, estamos obligados al cumplimiento de las mismas;
 - 6 que cada instrucción, orden, autoridad o solicitud dada o hecha por nosotros incluirá una instrucción, orden, autoridad o solicitud dada o hecha por la persona(s) cuyo nombre(s) y cuyo modelo(s) de firma(s) se corresponden a los de debajo o por nuestro representante personal o por cualquier otra persona a la que hemos autorizado para actuar en nuestro nombre, de conformidad con las leyes aplicables o con el acuerdo previo de Vivier & Co;
 - 7 que con las expresiones "Fiduciario(s)" y "firmantes autorizados", se entenderán aquellas posiciones, por el momento, de la Compañía y que "Fideicomisario(s)" incluirá fideicomisario(s)/administrador(es) suplente(s);
 - 8 que, en relación a los signatarios, se proporcionará a Vivier & Co muestras de firmas y demás pruebas de identidad y autoridad como Vivier & Co necesite;
 - 9 que vamos a indemnizar a Vivier & Co contra cualquier pérdida o gasto que Vivier & Co pueda sufrir o mantener en el cumplimiento de este acuerdo y absolver a Vivier & Co de toda responsabilidad por pérdidas o daños que podamos sufrir de Vivier & Co actuando en cumplimiento de este acuerdo;
 - 10 que Vivier & Co puede revelar a nuestros contables, por el momento, la información que puedan solicitar;
 - 11 que vamos a informar puntualmente a Vivier & Co de cualquier error, discrepancia o cualquier otro error en todos los extractos de cuenta, confirmaciones y consejos de Vivier & Co;
 - 12 que Vivier & Co puede actuar sobre cualquier orden o instrucción dada y cualquier acuerdo o convenio hecho según este acuerdo sin consulta en cuanto a las circunstancias en las que se da o hecho o en cuanto a la disposición de cualquier producto;
 - 13 que nada en los acuerdos entre Vivier & Co y nosotros será tratado como un acuerdo implícito restringiendo o negando cualquier gravamen, carga, prenda, derecho de compensación u otro derecho que Vivier & Co puede actualmente tener expresamente o que puede ser implícito en la ley;
 - 14 que vamos a firmar cualquier documento cuando sea necesario requerido por Vivier & Co en relación con:
 - 14.1 cualquier anticipo a nosotros o cualquiera de nuestros pasivos a Vivier & Co;
 - 14.2 instrucciones dadas por o para nosotros a Vivier & Co por medios electrónicos o similares;
 - 15 que Vivier & Co deberá cancelar los acuerdos existentes en vigor en la fecha del presente documento referente a nuestra cuenta(s), a condición de que todas las autoridades, instrucciones, instrumentos y transacciones anteriores, autenticadas de conformidad con los acuerdos tendrán efecto entre Vivier & Co y nosotros, como si este acuerdo no se hubiera dictado;
 - 16 que, en ausencia de instrucciones contrarias por escrito firmadas por nosotros, estas condiciones se aplicarán a todas y cada una de las cuentas de cualquier tipo ya sea ahora o posteriormente abiertas por Vivier & Co en nuestro nombre; y
 - 17 que tendremos de aquí en adelante que notificar puntualmente por escrito a Vivier & Co de cualquier cambio material actual o potencial de nuestras circunstancias financieras o de cualquier otro tipo que pueda afectar nuestra capacidad para cumplir con los Términos y Condiciones Generales y con este acuerdo o que pueda ser de relevancia para cualquiera de los servicios actuales, continuos o futuros de Vivier & Co;

En consecuencia, por la presente solicitamos y autorizamos a Vivier & Co:

- 1 a abrir/continuar* cuenta(s) a nuestro nombre(s);
- 2 a pagar y cobrar en nuestra cuenta(s), incluso convertirse en crédito o en descubierto como consecuencia, todos los cheques, giros u otras órdenes o recibos de dinero firmados, letras de cambio y pagarés que expresan ser librados, firmados, aceptados, endosados o realizados por nosotros, sin perjuicio del derecho de Vivier & Co a negarse a permitir que cualquier sobregiro o aumento de sobregiro más allá de cualquier límite especificado en cualquier momento dado;
- 3 a honrar y cumplir con nuestros pedidos para retirar cualquier parte o todo el dinero de nuestra cuenta(s) y nuestras instrucciones para entregar, gestionar o disponer de cualquier valor, título o documento o cualquier otra propiedad que esté en la posesión de Vivier & Co por nuestra(s) cuenta(s) ya sea por razones de seguridad, custodia u otra causa;
- 4 a actuar bajo nuestras instrucciones con respecto a la compra, venta u otras relaciones en cualquier moneda extranjera, títulos valores y / o tipos de interés incluyendo, sin limitación, permutas de divisas y de tipos de interés, caps y floors, acuerdos de cambio a plazo, contratos forward y del tipo de cambio al contado ('spot') para la compra de monedas extranjeras y opciones sobre dichas transacciones; y
- 5 a aceptar cualquier documento firmado por nosotros que cree o que acredite cualquier cargo, hipoteca o prenda sobre, o en relación con, cualquier valor, escritura, documento o cualquier otra propiedad que esté en posesión de Vivier & Co por nuestra cuenta (s) ya sea por razones de seguridad, custodia u otra causa.

SIEMPRE Y CUANDO tales documentos sean firmados por*:

(por ejemplo, cualquier fiduciario (administrador) en exclusiva o cualesquiera otros dos firmantes autorizados conjuntamente)

En nombre y representación de

La Compañía

Firma del signatario autorizado

Firma del signatario autorizado

<p>Tipo de cuenta(s) solicitada*:</p> <input type="checkbox"/> Cuenta Corriente <input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 6 meses <input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 12 meses	<input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 24 meses <input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 36 meses <input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 48 meses <input type="checkbox"/> Cuenta Aviso – 60 meses
<p>Los intereses devengados a esta cuenta deberán ser (márquese sólo una casilla):</p> <input type="checkbox"/> Reinvertidos en la misma cuenta de Vivier & Co <input type="checkbox"/> Transferidos a mi cuenta corriente de Vivier & Co <input type="checkbox"/> Enviados al titular por cheque o talón/giro en la divisa de mi depósito <input type="checkbox"/> Transferidos a la siguiente cuenta: Nombre del Banco: _____ Dirección del Banco: _____ Código SWIFT: _____ IBAN/BIC: _____ Titular _____ No. cuenta: _____	<p>Toda correspondencia relacionada con esta cuenta deberá ser*:</p> <input type="checkbox"/> guardada Vivier & Co en sus oficinas o <input type="checkbox"/> enviada a la siguiente dirección: _____ o, en su caso, a la dirección que se le notificará a Vivier & Co de cuando en cuando
<p>Los tipos de interés publicados por Vivier & Co se aplican a partir de la fecha en que el cliente abre una cuenta y selecciona o cambia el período de preaviso. Vivier & Co puede cambiar el tipo de interés correspondiente a dicho período de aviso, pero reembolsar, sin notificación, en su totalidad o en parte, en cualquier momento. La retirada anticipada, excepto en caso de fallecimiento de un cliente, resultará en una pérdida de interés aproximada de: $P \times R \times (O-A) \div O$, donde P = suma principal, R = tipo de interés, O = período de aviso original y A = período de aviso real.</p>	

SIGNATORIOS AUTORIZADOS			Uso bancario
Nombre completo y Puesto	Firma	I/C†	KYC

Por favor, ponga sus iniciales para indicar cualquier alteración; *por favour, complete según sea el caso; †cuenta individual / conjunta